

Gobierno del Estado de Oaxaca
 Estado de Actividades
 Del 1° de enero al 31 de marzo de 2016
 (Pesos)

2010-2016

UR: 603 - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA

Generando
Bienestar

CONCEPTO		EJERCICIO FISCAL 2016	EJERCICIO FISCAL 2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		1,922,138.73	1,112,138.73
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		1,922,138.73	1,112,138.73
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		1,922,138.73	1,922,138.73
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			810,000.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS			810,000.00
INVERSION PUBLICA			810,000.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLES			810,000.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			1,629,868.73
AHORRO NETO DEL EJERCICIO			292,269.99



OFICINA DE
 CONVENCIONES Y
 VISITANTES DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL

Luis Rodríguez
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 Lic. LUIS RODRIGUEZ JIMENEZ

Yolanda Cisneros Villaseñor
 DIRECTOR GENERAL
 Lic. YOLANDA CISNEROS VILLASEÑOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA "OCV OAXACA "
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016
(EN MILES DE PESOS)

Oficina de Convenciones
y Visitantes de Oaxaca



CONCEPTO	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
	MARZO . 2016	DICIEMBRE . 2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Partida Origen	2,933.85	572.31
Impuestos	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	2,933.85	572.31
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,922.14	646.54
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Contratistas por Obras en Bienes de Dominio Público por Pagar a C.P.	810.00	13.71
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	86.31	5.69
Retenciones de impuestos por Pagar a C.P.	43.02	-59.16
Retenciones del sistema de seg.Social por pagar a C.P.	71.77	3.98
Otras retenciones y contribuciones por pagar a C.P.	0.00	0.00
Otras Cuentas por pagar a C.P.	0.62	0.36
Otros Ingresos	0.00	0.00
Rendimientos Bancarios	0.00	0.00
Reintegros de Comisionados	0.00	0.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversion	0.00	0.00
Origen		
Contribuciones de Capital	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Total ORIGENES	2,933.85	572.31
Aplicación	2,917.86	563.44
Servicios Personales	0.00	0.00
Contratistas por Obras en Bienes de Dominio Público por Pagar a C.P.	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Retenciones de Impuestos por Pagar a C.P.	0.00	0.00
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a C.P.	0.00	0.00
Otras Retenciones de Contribuciones x pagar	0.00	0.00
Otras Cuentas x pagar a C.P	0.00	0.00
Cargos a Otros Deudores Diversos	995.72	209.09
Transferencias,Asignaciones Y Subsidios y otras ayudas.	1,922.14	772.53
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,112.14	772.53
Transferencias al resto del Sector Público construccion en bienes no capitalizables	810.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Otros egresos	0.00	0.00
Comisiones Bancarias	0.00	0.00
Aplicación en Actividades de Inversion	0.00	0.00
Bienes Inmuebles y Muebles	0.00	0.00
56110 Construcciones en Proceso (BIENES NO CAPITALIZABLES)	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo por Actividades e Inversion	0.00	0.00
Total APLICACIONES	2,917.86	563.44
Flujo Neto de Efectivo por Actividades e Inversion		
Aplicación		
Incremento /Disminucion Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	15.99	-885.28
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	113.12	998.40
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Fin del Ejercicio	129.11	113.12

LIC. LUIS HECTOR RODRIGUEZ JIMENEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO



OCV OAXACA | OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL

LIC. YOLANDA CISNEROS VILLASEÑOR

DIRECTOR GENERAL



Periodo del 1 de enero al 31 Marzo 2016.

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016.**

Obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo. Juicios, garantías, avales costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

NO APLICA

Lugar y fecha de Generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 29 de abril de 2016.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas al 31 de marzo de 2016, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. LUIS HÉCTOR RODRIGUEZ JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

LIC. YOLANDA CISNEROS VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL



OAXACA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA

DIRECCIÓN GENERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE MARZO.

INTRODUCCION.- Los Estados Financieros de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca al 31 de Marzo de 2016, cumplen con lo señalado en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a los lineamientos emitidos por el órgano rector de armonización contable a nivel nacional (CONAC), Aplicables al Sector Público, a efecto de realizar eficientemente las actividades financieras y administrativas.

Se elaboran las notas a los estados financieros de la entidad de acuerdo a lo que estipula el Art. 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el cual establece que las notas son parte integral de los mismos y que deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, debiendo clasificarse en notas de desglose, memoria y de gestión administrativa, las cuales explican las principales características y políticas normativas contables, las bases de presentación y preparación y las principales políticas de control y registro, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

La información presentada y que se adjunta, se genera a través del Sistema Integral Presupuestal (SINPRES2016).

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

El activo está compuesto de todos los valores, derechos, bienes y recursos que dispone la entidad cuantificados en valores monetarios identificados, cuantificados y de los que se esperan, beneficios económicos futuros, el importe en este rubro corresponde solamente a activo circulante por la cantidad de \$ 1,293,628.63 (un millón doscientos noventa y tres mil seiscientos veintiocho pesos 63/100 m.n.); la entidad no cuenta con activo fijo.

Al 31 de marzo de 2016, el efectivo se encuentra integrado de la siguiente manera:

Bancos Moneda Nacional. Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: reembolsos por facturas que ya se han pagado, a prestadores de bienes y servicios; a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, sobre sueldos y salarios.



El saldo al 31 de marzo de 2016 es de \$ 129,109.44 (Ciento veinte nueve mil ciento nueve pesos 44/100 M.N) integrado por una sola cuenta bancaria Nacional Financiera como fiduciaria, cta. núm. 2-1064841 Fideicomiso público denominado Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca

con lo cual podrá cubrirse parcialmente los gastos básicos de Operación de la entidad, a esta fecha estamos en espera que se ministre recursos a la entidad a través de una aportación, y su tratamiento presupuestal ejercido quedaría reflejado en los registros contables y presupuestales de la Secretaria de Finanzas.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes. Los saldos de esta cuenta se integran de la siguiente manera: CONCEPTO: Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo \$ 1,164,519.19 (un millón ciento sesenta y cuatro mil quinientos diecinueve pesos 19/100 M.N), dentro de este importe se encuentran provisionados las clcs tramitadas en el transcurso de 2016 y provisiones de terceros del mes anterior que se cancelan y crean en el mes derivadas de pagos de remuneraciones y conceptos que se encuentran pendientes de ministrar por parte de Sefin, al mes de marzo .

PASIVO

Son obligaciones contraídas por la entidad, cuantificadas en términos monetarios, para el desarrollo de sus funciones Los saldos de estas cuentas representan el monto de los adeudos que la Entidad, deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

El saldo al 31 de marzo de 2016 asciende a \$ 1,419,627.30 (un millón cuatrocientos diecinueve mil seiscientos veintisiete pesos 30/100 m.n y se integra como sigue:

Cuentas Por Pagar a Corto Plazo.), integrado por los rubros Contratistas por obras en bienes de dominio público por pagar a corto plazo \$ 818,500.00 (Ocho cientos dieciocho mil quinientos pesos 00/100 M.N); Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo \$ 449,146.96(cuatrocientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos 96/100 m.n); Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo \$ 130,207.65 (ciento treinta mil doscientos siete pesos 65/100 m.n.); Otras cuentas por pagar a corto plazo \$ 21,772.69 (veintiún mil setecientos setenta y dos pesos 69/100 m.n.) -

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de actividades muestra el resultado de las operaciones de ingreso y gasto realizado en el periodo, el cual se obtiene de restar a los ingresos y otros beneficios percibidos, los gastos y otras pérdidas, se utiliza para determinar el resultado del ejercicio y contar con la identificación de los conceptos que la integran, permite evaluar con certeza el comportamiento en cuanto a eficiencia y eficacia de los recursos ejercidos.



INGRESOS DE GESTION.

LOS INGRESOS Durante el mes de marzo del ejercicio 2016, a través de la cuenta contable 42210 Transferencias internas y asignaciones al sector público, se puede determinar el saldo de las ministraciones para la obtención de sus objetivos misionales, por parte de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca por un total de \$ 1,322,206.41(un millón trescientos veintidós mil doscientos seis pesos 41/100 m.n) y en forma acumulada de enero a marzo es de \$ 1,922,138.73 (un millón novecientos veintidós mil ciento treinta y ocho pesos 73/100 m.n.)

LOS EGRESOS por lo que se refiere al ejercicio del gasto en el mismo periodo a través de la cuenta 56620 Transferencias a Fideicomisos , mandatos o análogos fueron registrados de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales de acuerdo a las partidas presupuestales contenidas en el clasificador por objeto del gasto, erogaciones por un total de \$ 1,322,206.41(un millón trescientos veintidós mil doscientos seis pesos 41/100 m.n) y en forma acumulada de enero a marzo es de \$ 1,922,138.73 (un millón novecientos veintidós mil ciento treinta y ocho pesos 73/100 m.n.)

En el periodo que se indica no se obtuvo sobre ejercicio ni subejercicio de los recursos, ejerciendo la totalidad de los recursos ministrados.

III) **NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.**
NO APLICA

IV) **NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.**

Efectivo y equivalentes

1. Su finalidad del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es reflejar la fuente de las entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de inversión y de financiamiento a fin de evaluar la capacidad del ente público para generar efectivo, así como su capacidad para utiliza los flujos que se derivan de ellos.

El saldo al 31 de marzo de 2016, corresponde a retenciones realizadas para concentrar a la Secretaria de Finanzas e impuestos por enterar a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

CONCEPTO	Marzo 2016	Dic 2015
Efectivo en Bancos - Tesorería	0	0
Efectivo en Bancos - Dependencias	0	0
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0



Periodo del 1 de enero al 31 Marzo 2016.

Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de efectivo y Equivalentes	129,109.44	113,121.20

2. Al 31 de marzo de 2016, la U.R. 603 Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca, no afecto las partidas que se relacionan, debido a que no cuenta con bienes o activos no circulantes.

Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	Marzo 2016	Dic 2015
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incremento en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia o pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

V) **CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

**U.R. 603 Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y Contables**

Periodo: 01 de enero al 31 marzo 2016

1.- Ingresos Presupuestarios		\$ 1,922,138.73
2.- Mas ingresos contables no presupuestarios	0	0
Incremento por variación de inventarios	0	



Periodo del 1 de enero al 31 Marzo 2016.

Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios.	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0

3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	

4.-Ingresos Contables (4= 1+2-3)		\$ 1,922,138.73
--	--	------------------------

**U.R. 603 Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca
Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los Gastos Contables**

Periodo: 01 de Enero al 31 marzo 2016

1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		\$ 1,922,138.73
---	--	------------------------

2.- Menos egresos presupuestarios no contables	0	0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio.	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad.	0	
Maquinaria otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra Pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones	0	
Amortización de la deuda publica	0	



Periodo del 1 de enero al 31 Marzo 2016.

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0

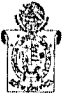
3.- Mas gastos contables no presupuestales		0
Estimaciones , depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
otros gastos	0	
otros gastos contables No presupuestales	0	

4.-Total de Gasto Contable (4= 1-2+3)		\$ 1,922,138.73
---	--	------------------------

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro., Las cuentas de orden que maneja la entidad son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS.	SALDOS AI 31 DE MARZO DE 2016
82100 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO.	\$ - 3,856,833.00
82200 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 3,557,695.36
82300 PRESUPUESTO MODIFICADO	\$ -1,636,600.00
82400 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 13,598.91
82500 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO.	\$ 0.00
82600 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 1,904,910.73
82700 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO.	\$ 17,228.00



C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCION.

Los Estados Financieros del mes de marzo 2016 de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV OAXACA", en su estructuración, presenta la contabilización de todas las operaciones presupuestales y que se registran a través del sinpres 2016, derivadas de la ejecución del presupuesto de egresos autorizado a la entidad, es la presentación y la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

La Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV OAXACA", es un Fideicomiso Público y entidad paraestatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, creado por decreto del ejecutivo de fecha 02 de enero de 2012, y materializado a través de la firma del contrato de fideicomiso correspondiente, de fecha 29 de enero de 2014, fungiendo como fideicomitente el Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y como fiduciaria a Nacional Financiera S.N.C.

Los Estados Financieros de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV OAXACA", proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO.

La Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV OAXACA", es un Fideicomiso Público de promoción turística en el segmento de reuniones, depende directamente de las participaciones estatales ministradas a través de la Secretaría de Finanzas para su funcionamiento, motivo por el cual, la toma de decisiones se encuentra estrechamente vinculado al techo presupuestal asignado.

Considerando que en Oaxaca el Impuesto sobre prestación de Servicios de Hospedaje, vigente del ejercicio fiscal 2011, tiene una tasa del 3% (Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2011), que puede ser destinado en parte, para la operación de una oficina de Convenciones y Visitantes, más la aportación de recursos de particulares de distintas asociaciones y sociedades civiles del ramo, situación que para el ejercicio fiscal se ha gestionado para obtener recursos suficientes para eficientar los programas de promoción turística de reuniones de negocios, congresos, convenciones y bodas de destino.

Considerando que en el año 2006 el flujo turístico disminuyó debido a la problemática social y en el año 2009 por la situación económica y sanitaria mundial. Según los indicadores de la Secretaría de Turismo Federal, en 2009 el Estado de Oaxaca se ubicó en el lugar 13 dentro de la participación nacional en relación con el número de visitantes a tan solo dos años más abajo que la ubicación del año 2008, lo que hace evidente la



necesidad de fortalecer e impulsar la actividad turística y ubicarla como un eje estratégico del desarrollo económico de la entidad oaxaqueña , a través de la creación de un fondo operado por un Organismo Público Auxiliar del Ejecutivo que desarrolle actividades específicas en el sector turístico

3. AUTORIZACION E HISTORIA.

Los entes públicos de la Administración Paraestatal son creados por Ley o decreto del Congreso del Estado o por decreto del Gobernador del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cualquiera que sea la denominación, estructura y forma de organización que adopten y su objeto preponderante sea la prestación de un servicio público o social, la protección, promoción, estudio o divulgación de un asunto de interés público o social.

La Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV OAXACA", es un Fideicomiso Público de Promoción Turística especializada en el segmento de Turismo de Reuniones , Forma parte de la Administración Publica paraestatal de acuerdo a lo que estipula los Artículos 2,33 y 34 de la Ley de Entidades paraestatales del Estado de Oaxaca; con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, sectorizado a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, creado por decreto del ejecutivo y publicado en el Extra periódico Oficial de fecha 02 de enero de 2012 siendo gobernador del Estado de Oaxaca el Lic. Gabino Cue Monteagudo y el Secretario de Turismo y Desarrollo Económico el Lic. José Zorrilla de San Martin Diego y materializado a través de la firma del contrato de fideicomiso Numero 1064841, de fecha 29 de enero de 2014, suscrito entre la Secretaria de Finanzas como fideicomitente único del Gobierno del Estado de Oaxaca y como fiduciaria Nacional Financiera S.N.C, otorgando el número de fideicomiso 80697, con una aportación inicial de \$ 2, 000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100M.N.) .

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

Organización y objetivos

- a) **Objetivo general.** Asesorar, desarrollar e incentivar los planes, programas y acciones que se instrumenten para la promoción de la actividad turística y de los destinos turísticos del estado en los segmentos de Turismo de Reuniones y Romance del Estado de Oaxaca.
- b) **Objetivo Estratégico.** Posicionar con los visitantes potenciales nacionales e internacionales, a Oaxaca como destino de clase mundial en los segmentos de Turismo de Reuniones y Romance; fomentar el crecimiento y fortalecimiento de la infraestructura turística; fomentar la realización de actividades de alto impacto turístico, tanto nacionales como internacionales; incrementar el número de visitantes para generar una derrama económica para los prestadores de servicios y la



comunidad en general y; proponer continuamente alternativas de clientes para los destinos turísticos del estado de Oaxaca.

- c) **Producto institucional.** Implementación de campañas publicitarias y de relaciones públicas, a nivel nacional e internacional, que resalten la identidad del Estado de Oaxaca por el amplio patrimonio turístico y la gran oferta de servicios turísticos de calidad. **Participar** en ferias y congresos de carácter turístico, promocionando a Oaxaca a nivel nacional e internacional. **impulso**, fomento y orientación a los prestadores de servicios turísticos, en sus gestiones ante los organismos competentes, a efecto de obtener asistencia técnica, financiamiento o cualquier otro apoyo para sus proyectos. **Participar** con el sector privado en la constitución, fomento, desarrollo y operación de empresas dedicadas a la actividad turística. **Convenir**, concertar y coordinar sus acciones con los prestadores de servicios turísticos del estado de Oaxaca, y hacerlos partícipes en los proyectos de promoción que la Ocv impulse. **Apoyar** a impulsar el proceso de marketing, ventas y servicios, alianzas estratégicas para el desarrollo y posicionamiento de los destinos e infraestructura turísticos, gubernamental o particular del estado de Oaxaca a través de la gestión, así como de las cámaras, asociaciones, sociedad públicas, privadas, nacionales e internacionales, atraer y concertar la realización de congresos, convenciones, ferias y expos de carácter nacional e internacional. **Generar** a través de la promoción estratégica, las condiciones que permitan posicionar a Oaxaca como destino turístico preferentemente de reuniones y congresos. **Seleccionar** a los clientes potenciales con el apoyo de las cámaras, asociaciones, sociedades públicas, privadas, nacionales e internacionales.
- d) **Misión.** Elaborar e instrumentar los mecanismos que fortalezcan la actividad turística principalmente en los segmentos de Turismo de Reuniones y Romance, a partir de alternativas que procuren la difusión, fomento, crecimiento y fortalecimiento de la economía, vinculada a la riqueza patrimonial, cultural, gastronómica y de biodiversidad del estado de Oaxaca.
- e) **Visión.** Ser una entidad paraestatal que, en coordinación con la Sociedad Civil y el Sector Privado, instrumente y consolide planes -y acciones estratégicas que permitan el posicionamiento de los destinos turísticos del estado en el segmento de Turismo de Reuniones y Romance a nivel nacional e internacional
- f) **Régimen Jurídico.** La Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca está regulado por las siguientes leyes: • La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. • La Constitución del Estado de Oaxaca. • El Código de la Administración Pública Del Estado De Oaxaca. • El Reglamento de la Administración Pública del Estado de Oaxaca • La Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Oaxaca y su Reglamento. • La ley General de Contabilidad Gubernamental. • La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca. • La Ley de Adquisiciones,

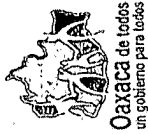


Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles. •
Entre otras.

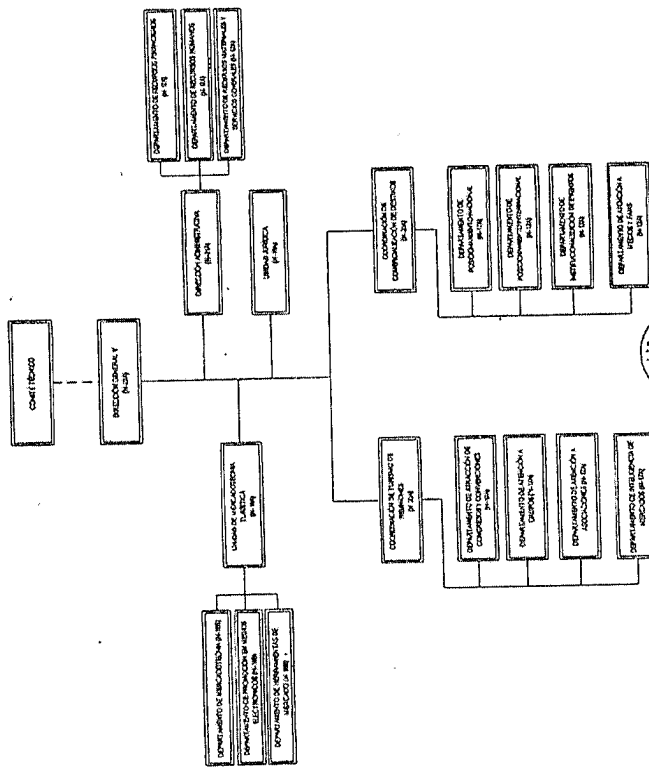
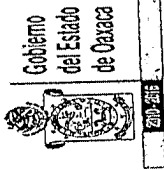
- g) **Consideraciones fiscales del ente: El fideicomiso Público denominado Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca, se encuentra dado de alta fiscalmente como Personas morales con fines no lucrativos, sus datos fiscales, RFC. OCV 140129 552.** Las obligaciones fiscales de la administración Pública descentralizada del estado son las siguientes. • Declaración y Pago Provisional Mensual de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios. • Declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informe de las retenciones efectuadas por pagos de Rentas de Bienes Inmuebles. • Declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron Sueldos y Salarios y Trabajadores asimilables a salarios. • Declaración y Pago Provisional Mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por retenciones realizadas por pagos de Rentas de Bienes Inmuebles.
- h) **Estructura Organizacional Básica.** La oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca, OCV Oaxaca, para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales aplicables y el Reglamento Interno de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 12 de Marzo de 2015.



ESTRUCTURA ORGANICA.



OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA "OCV OAXACA"
ESTRUCTURA ORGANICA



FEBRERO DE 2015

ITZABAL
LIC. YELANCA CASASS VALASENOR



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ALBERTO ABRAS VARELA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. GABRIEL VIZCARRA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



5. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La elaboración de los Estados Financieros de La Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV OAXACA", se formulan de acuerdo a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, leyes y lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas, así como, lineamientos y normas publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que constituyen la base normativa para generar información contable, presupuestaria, programática y económica;

A. Los documentos emitidos, entre otros son:

- I. Manual de Contabilidad Gubernamental
- II. Acuerdo por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto
- III. Clasificador por Objeto del Gasto
- IV. Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental Contable
- V. Guías contabilizadoras
- VI. Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- VII. Plan de cuentas.
- VIII. Instructivo de manejo de cuentas
- IX. Modelo de asientos.

B. Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental, tiene como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- 1) Sustancia económica
- 2) Entes Públicos.
- 3) Existencia permanente
- 4) Importancia relativa
- 5) Revelación suficiente
- 6) Importancia relativa
- 7) Registro e integración presupuestaria
- 8) Consolidación de la Información financiera
- 9) Devengo Contable
- 10) Valuación.
- 11) Dualidad Económica.
- 12) Consistencia

6. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

- a) Todas las operaciones se registran a Costo Histórico para la elaboración de los Estados Financieros.



- b) La Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca no cuenta con activos fijos.
- c) No aplica ningún método para la actualización de los activos, pasivos o hacienda pública o patrimonio.
- d) No realiza operaciones financieras en el extranjero.
- e) No cuenta con inventario de mercancías para venta.
- f) Los Estados financieros bajo el postulado de costo histórico, muestran los valores y hechos al momento de su realización.
- g) Los pasivos se registran al momento de recibir el bien o servicio o servicio que le de origen, al valor pactado o contratado.
- h) El presupuesto se registra contablemente por el importe asignado y autorizado en cuentas de resultados.
- i) Se realizan las reclasificaciones de acuerdo a la naturaleza de los saldos.
- j) Se depuran constantemente las cuentas contables.

7. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO.

La oficina de convenciones y visitantes de Oaxaca no tiene operaciones financieras en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.

La oficina de convenciones y visitantes de Oaxaca no cuenta con Activos Fijos.

- I. La oficina de convenciones y visitantes de Oaxaca no tiene operaciones financieras en moneda extranjera.
NO APLICA
- II. Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
NO APLICA
- III. Cambios en porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
NO APLICA
- IV. Importes en los gastos capitalizados en el ejercicio tanto financieros como de investigación y desarrollo.
NO APLICA
- V. Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
NO APLICA.
- VI. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
NO APLICA
- VII. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
NO APLICA
- VIII. Administración de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
NO APLICA
- IX. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.



Mediante el sistema de control de inventarios patrimonial de Oaxaca, se mantiene actualizado el control de bienes muebles de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca, mismo que a partir de la adquisición inicia como proceso de registro, resguardo, valuación, ubicación y condiciones físicas de uso.

Adicionalmente se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores: **NO APLICA**
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados. **NO APLICA.**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **NO APLICA.**
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **NO APLICA.**

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS.

La Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca "OCV OAXACA", es un Fideicomiso Público de Promoción Turística y entidad paraestatal especializada en el segmento de Turismo de Reuniones, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, sectorizado a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, creado por decreto del ejecutivo y publicado en el Extra periódico Oficial de fecha 02 de enero de 2012 y materializado a través de la firma del contrato de fideicomiso Numero 1064841, de fecha 29 de enero de 2014, suscrito entre la Secretaria de Finanzas como fideicomitente único del Gobierno del Estado de Oaxaca y como fiduciaria Nacional Financiera S.N.C, otorgando el número de fideicomiso 80697, iniciando con una aportación inicial de \$ 2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.). Al 31 de marzo de 2016 su saldo \$ 129,109.44, representa el 9.98% de las disponibilidades financieras.

Con lo cual podrá cubrirse parcialmente los gastos básicos de Operación de la entidad.

INFORMACION SOBRE LA DEUDA PUBLICA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

NO APLICA.

10. PROCESO DE MEJORA.

NO APLICA.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

NO APLICA

12. PROCESO DE MEJORA.



Periodo del 1 de enero al 31 Marzo 2016.

Mantener actualizado los inventarios y resguardos de bienes muebles y recursos materiales de la entidad

Formular los proyectos de manuales de organización, procedimientos y de servicios de la entidad.

13. INFORMACION POR SEGMENTOS.

NO APLICA

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

NO APLICA

15. PARTES RELACIONADAS.

NO APLICA

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Lugar y fecha de Generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 29 de abril de 2016.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas al 31 de Marzo de 2016, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. LUIS HECTOR RODRIGUEZ JIMENEZ.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

LIC. YOLANDA CISNEROS VILLASEÑOR

DIRECTORA GENERAL



OAXACA | OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL

